



SESIÓN PLENARIA

- 14.- **Pregunta N.º 489, relativa a programas de actividades que se están desarrollando en la Escuela de Salud, presentada por D.ª Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0489]**
- 15.- **Pregunta N.º 490, relativa a coste de la elaboración de los programas de actividades de la Escuela de Salud, presentada por D.ª Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0490]**
- 16.- **Pregunta N.º 491, relativa a receptores de los programas de actividades de la Escuela de Salud, presentada por D.ª Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0491]**
- 17.- **Pregunta N.º 492, relativa a responsables del desarrollo de los programas de actividades de la Escuela de Salud, presentada por D.ª Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0492]**
- 18.- **Pregunta N.º 493, relativa a lugar de desarrollo de los programas de actividades de la Escuela de Salud, presentada por D.ª Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0493]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pues entonces pasamos a los puntos 14, 15, 16, 17 y 18 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 489 relativa a programas de actividades que se están desarrollando en la escuela de salud

Pregunta N.º 490, relativa a coste de la elaboración de los programas de actividades de la escuela de salud

Pregunta N.º 491, relativa a receptores de los programas de actividades de la escuela de salud

Pregunta N.º 492, relativa a responsable del desarrollo de los programas de actividades de la escuela de salud

Y pregunta N.º 493, relativa a lugar de desarrollo de los programas de actividades de la escuela de salud, presentada por D.ª Concepción Solanas del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Concepción Solanas.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Muchas gracias Sr. Presidente.

Y buenas tardes Señoras y señores Diputados. Desde el Grupo Parlamentario Regionalista, hemos apostado desde el inicio de la presente Legislatura por el abordaje de las enfermedades crónicas y en este sentido hemos presentado en este Pleno varias iniciativas instando a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria a elaborar un Plan estratégico de salud de Cantabria y un Plan específico que atienda a las necesidades de las personas con enfermedades crónicas.

Vivir con una enfermedad crónica no significa únicamente padecerla, es conocer también que es, por qué se produce, y lo que es más importante, cómo afectará a la vida de las personas.

En esta Cámara el Partido Popular se opuso a nuestra propuesta para la creación de una escuela de formación de enfermos crónicos y cuidadores ¿Y cuál fue el argumento? El argumento fue que tenían un plan más amplio de educación para la salud.

El Portavoz del Partido Popular, Sr. Van den Eynde, afirmó que ya estaban trabajando, y cito literalmente lo que nos dijo el Sr. Van del Eynde en este Pleno; nos dijo que estaban trabajando en estrategias de formación e información a la salud de los ciudadanos, lo que incluye a pacientes, a familiares y cuidadores de Cantabria.

Nos dijo que estaban trabajando en identificar pacientes expertos para dirigir grupos de autoayuda. Nos dijo que estaban trabajando en el desarrollo de talleres grupales de pacientes con patologías concretas.



Nos dijo que estaba trabajando también en desarrollar grupos de trabajo con cuidadores. Nos dijo también que estaban trabajando en impartir formación e información en salud, aprovechando las nuevas tecnologías, es decir, vía on line.

Y por último nos dijo que también estaban trabajando en un programa de actividades de educación sanitaria y escuela de salud para la población.

Ante la rotunda afirmación de que ya estaban trabajando en este conjunto de actividades, sin duda muy interesantes y ambiciosas, según palabras del propio Portavoz del Partido Popular aunque en nuestra opinión poco precisas, queremos preguntarle a la Consejera de Sanidad ¿qué actividades concretas, tanto presenciales como vía on line, se han llevado a cabo en cada una de estas áreas?, ¿dónde está desarrollando la Consejería de Sanidad los programas de actividades de la escuela de salud para los ciudadanos de Cantabria?, ¿quiénes son los responsables de desarrollar los programas de actividades de la escuela de salud para los ciudadanos de Cantabria?

¿A quiénes van dirigidos los programas de actividades? y ¿cuál es el coste económico para la Consejería de Sanidad, en la elaboración de los programas de actividades de la escuela de salud para los ciudadanos de Cantabria?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, D^a. María José Sáenz de Buruaga.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Diputada, admiro –créame- su insistencia, pero mucho me temo que es usted misma quién da respuesta a sus propias preguntas en su propia exposición de motivos.

Efectivamente tal y como la ha manifestado y usted ha expresado hoy en esta Tribuna en diversas ocasiones, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la Consejería está realizando numerosas actividades de educación para la salud de la población en el contexto de un plan más amplio o ambicioso.

De carácter más integral y universal diría yo, porque orientar un Plan de salud única y específicamente a la atención a la cronicidad, como usted propone, o dirigir la labor de una escuela de salud únicamente a los enfermos crónicos y sus cuidadores como usted propone, pues obedece a una visión un tanto reducida y parcial de las cosas y yo diría que de la realidad sanitaria que padece o que atraviesa la Comunidad.

Hay tres proyectos en los que estamos trabajando en este momento, como digo de carácter más integral y universal: el Plan de Salud de Cantabria, la creación de la Escuela de Salud, y la estrategia regional de atención a la cronicidad. Apuestas las tres, de marcado carácter estructural que, como usted comprenderá, no son por lo tanto ni flor ni fruto de un día.

Simplemente añadir que la Escuela de Salud aún no se ha constituido oficialmente en nuestra Comunidad, que es por lo que usted me pregunta hoy, por la Escuela de Salud, lo que no significa que no estemos desarrollando actuaciones en este ámbito.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.

Tiene la palabra D.^a Concepción Solanas.

LA SRA. SOLANAS GUERRERO: Mire Sra. Consejera, la verdad es que yo le he formalizado cinco preguntas y usted responder, lo que se dice responder, no me ha respondido.

Usted debe saber lo que significan los adverbios interrogativos qué, quién, dónde, cómo, cuándo. Usted debe saber también lo que significa hacer talleres grupales de pacientes o hacer actividades formativas on line, tal y como expuso el Portavoz de su Grupo.

Usted nos contesta, pero nos contesta con unos datos muy escasos, prácticamente muy, muy reducidos. Y eso no es lo que los ciudadanos de Cantabria necesitan. Lo que los ciudadanos de Cantabria necesitan es que usted les hable claro, nos hable claro.



Mire, Sra. Consejera, le agradecería que nos hablase de cosas concretas, se lo ha dicho también el Portavoz de su Grupo, el Sr. Van den Eynde. Esta tarde hablaba aquí en esta Tribuna, que se debería hablar de cosas concretas. Bueno, pues eso mismo, eso mismo le pedimos nosotros.

Nuestra propuesta de creación de una escuela de enfermos crónicos, cuidadores, era una propuesta concreta. Y si no la llevan a cabo es porque no quieren hacerlo, pero no nos diga que está incluida en un programa más ambicioso de educación para la salud, en un programa más integral que ustedes están haciendo, pero que después suben a esta Tribuna y no nos lo explican suficientemente.

Mire, Sra. Consejera, ustedes tienen proyectos tan ambiciosos, tan ambiciosos, que casi nunca se llegan a saber y lo hemos visto esta tarde aquí.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Diputada, yo conozco perfectamente el significado de los adverbios, pero lo que usted me pregunta por la escuela de salud y yo la digo que la escuela de salud todavía no se ha concluido oficialmente. Pero no se preocupe porque voy a darla algo más de información al respecto.

Nosotros creemos en la educación para la salud, como instrumento para conseguir la mejora y los conocimientos y habilidades que permitan a nuestros ciudadanos una mejora en el cuidado de su propia salud y por eso, precisamente por eso nos comprometimos a ello y lo hemos hecho.

Nos comprometimos en nuestro programa electoral a favorecer la promoción y educación sanitaria, como medio para adquirir hábitos de vida saludables, especialmente dirigidos a colectivos más vulnerables y adaptados a los riesgos más prevalentes en ellos.

Mucho me temo que ustedes, los regionalistas, no pueden decir lo mismo, puesto que es imposible encontrar una sola referencia al respecto en su oferta o en su programa electoral.

Porque creemos y nos comprometimos a ello, pues una vez asumimos las responsabilidades de Gobierno, priorizamos entre nuestros objetivos de legislatura la creación de una escuela de salud, como medio para potenciar las capacidades personales para la prevención y el auto cuidado.

Ustedes que ya tuvieron su oportunidad, su gran oportunidad, no lo hicieron, no movieron un solo dedo por ello.

Consecuentemente, nuestra primera ley de presupuestos del año 2012, habilitó una partida de 15.000 euros, destinada a realizar actividades de educación sanitaria y a iniciar las actuaciones necesarias para la creación de la escuela de salud. Hasta entonces, creo recordar que fue diciembre de 2011, diciembre de 2011, jamás esta cuestión había despertado el menor interés en su partido, el Partido Regionalista.

Y además, es que de otro modo hubiera resultado de todo punto inexplicable el vacío existente en nuestra Comunidad Autónoma. Una Comunidad en la que la promoción de la educación sanitaria ha sido ignorada y ha sido abandonada hasta el punto de ser de las pocas que carecía de un servicio, proyecto propio dedicado a estas funciones.

Evidentemente, poco insistieron, poco intuyeron ustedes, señores, los regionalistas, en la importancia de la educación para la salud y para mejorar la salud de la población, incluida de los enfermos crónicos, durante los 8 últimos años. De ahí, supongo, por lo tanto, sus ánimos renovados, de ahí supongo, por lo tanto, que procede la urgencia por recuperar el tiempo perdido y de ahí, supongo que deriva la actitud para exigimos ahora a este Gobierno, que realicemos o pongamos en marcha en un año lo que ustedes fueron incapaces de poner a lo largo de 8 años de Gobierno.

Pero así todo, numerosas han sido las actuaciones que a lo largo de este año se han realizado en esta línea, colaborando en la educación para la salud, de diferentes colectivos, cursos y talleres dirigidos a jóvenes y a padres en el ámbito de las drogodependencias, tabaco y alcohol.

En el ámbito de la alimentación saludable, en el ámbito de la prevención de enfermedades infecciosas, con especial incidencia en el VIH SIDA, así como también formación de profesionales a través del Servicio Cántabro de Salud, tanto de manera presencial como vía on line. Y a pacientes pertenecientes a diferentes asociaciones, bien y en unas ocasiones de



manera directa, bien y en otras ocasiones de forma indirecta a través de las distintas subvenciones concedidas al respecto por la Dirección General de Salud Pública.

A título de ejemplo, destacan las múltiples actividades informativas y sensibilizadoras sobre el cáncer de mama, que se han desarrollado por toda la Región; sobre vacunación; sobre riesgos del tabaquismo; sobre prevención del alcoholismo en jóvenes.

Pero hemos hecho algo más, y yo creo que es algo más importante. Hemos rescatado de la nada y hemos consolidado como un instrumento de apoyo, dependiente funcionalmente de la Dirección General de Salud Pública, el Observatorio de Salud Pública de Cantabria. Un Observatorio que además de elaborar y centralizar toda la información sanitaria, en el ámbito de la salud pública, y de servir como plataforma de todos aquellos proyectos o iniciativas en su ámbito de actuación, investigador y docente, está llevando a cabo los trabajos; trabajos que la comunico avanzan satisfactoriamente para la creación de esta Escuela, la Escuela de Salud, en nuestra Comunidad Autónoma.

Escuela que para evitar duplicidades, se va a incorporar a la red de escuelas para ciudadanos que está impulsando el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con las Comunidades Autónomas y que conformarán las Escuelas de Salud de diferentes Comunidades que vienen realizando esta labor desde hace tiempo, como: Andalucía, Galicia, Cataluña, País Vasco, Murcia. A todas ellas, y a esta red -como digo- coordinada y liderada desde el Ministerio, se sumará la Escuela de Salud Pública de Cantabria.

De hecho, es el Observatorio de Salud Pública de Cantabria, el Observatorio Cántabro, el que en este momento está liderando técnicamente el diseño de la plataforma informática que va a dar soporte a esta actividad, con el propósito de poner en común y compartir todas las experiencias desde cualquier punto del país.

Una vez lo hayamos hecho, iniciaremos nuestra labor en Cantabria, en colaboración con instituciones, organismos, administraciones y colectivos sociales, dando respuesta a las demandas formativas que vayan surgiendo de las necesidades de la población.

Sus actuaciones se van a desarrollar en tres ámbitos: centros docentes, tejido social de la población y el Servicio Cántabro de Salud; o dicho de una manera más correcta, el ámbito asistencial.

Educación para la salud en la escuela, y en colaboración con la Consejería de Educación, dirigida a los más jóvenes.

Educación para la salud, dirigida a la población en general. Con una finalidad, preventiva y de promoción de la salud que impida la aparición de enfermedades o su correcto control de manera precoz minimizando las consecuencias negativas de la enfermedad.

Y educación para la salud o educación sanitaria, para pacientes que ya padecen alguna enfermedad. En este sentido, la Escuela de Salud se configura -aquí sí- como un recurso fundamental que participará activamente en la estrategia de cronicidad que se está elaborando en Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Vicepresidenta.